



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

Santiago de Cali, 20 de Agosto de 2014.

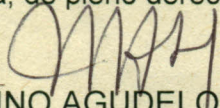
Citar este número al responder
0711- 08492-01-2014

Señor
MARIO PARRA.
Vereda Valle del Lili
Avenida Andalucía N° 52-30
Corregimiento de Hormiguero
Santiago de Cali.

Referencia: Cita a notificación

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC, ubicada en la carrera 56 No. 11-36 Piso cuarto, municipio de Cali, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la RESOLUCIÓN 0710 N° 0711-000202 del 28 de Marzo de 2011, expedida a su nombre En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso o edicto, según lo dispone la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.


MARINO AGUDELO HOYOS
Técnico administrativo - DAR Suroccidente

Expediente 0710-039-005-008-2011

Carrera 56 11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co

Versión: 04



COD: FT.15.02